

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison nº 4
28006- Madrid

Madrid, a 4 de marzo de 2025

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /
RURAL RENTABILIDAD OBJETIVO I FI (Nº REGISTRO 5842)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL RENTABILIDAD OBJETIVO I FI con nº de registro 5842 a día 13 de febrero de 2025 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha de 306,87 euros y el valor liquidativo objetivo, no garantizado, a vencimiento de la estrategia (10/03/2025) el 102,28% del valor liquidativo a 11/04/2024 que resulta ser 306,84 euros.

RURAL RENTABILIDAD OBJETIVO I FI tiene una comisión de reembolso del 1% aplicable sobre el importe reembolsado, y hasta el vencimiento de la estrategia, el día 10 de marzo de 2025, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo objetivo, no garantizado, a vencimiento de la estrategia.

Atentamente

Fdo. Gonzalo Rodríguez- Sahagún Martínez
GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.
Presidente